



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,
Volumen 9, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1

IMPACTO DE LA ARMONIZACIÓN TRIBUTARIA EN EL COMERCIO INTRACOMUNITARIO DE BIENES DENTRO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ANDINO

**IMPACT OF TAX HARMONIZATION ON INTRACOMMUNITY
TRADE IN GOODS WITHIN THE ANDEAN INTEGRATION
PROCESS**

Samantha Giselle Espinoza Arias

Universidad Técnica de Machala

Nardy Lisseth Ajila Pacheco

Universidad Técnica de Machala

Dany Humberto Barreno Pereira

Universidad Técnica de Machala

Marco Fabricio Sanchez Maldonado

Universidad Técnica de Machala

Impacto de la armonización tributaria en el comercio intracomunitario de bienes dentro del proceso de integración andino

Samantha Giselle Espinoza Arias¹

sespinoza7@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-3882-8401>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

Nardy Lisseth Ajila Pacheco

nlajila_est@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-4864-8818>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

Dany Humberto Barreno Pereira

dbarreno@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0702-3577>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

Marco Fabricio Sanchez Maldonado

msanchez@utmail.edu.ec

<http://orcid.org/0000-0003-4683-5671>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

RESUMEN

El presente estudio examina el impacto de la armonización tributaria en el comercio intracomunitario de bienes de la Comunidad Andina de Naciones. Con el objetivo de evaluar cómo la implementación de criterios fiscales unificados, especialmente a través de la adopción de impuestos indirectos estandarizados y el principio de tributación en destino, influye en la integración económica regional, se adoptó un enfoque metodológico que combinó el análisis documental y el método analítico-sintético, mediante la revisión de normativas, acuerdos tributarios, políticas fiscales y estudios académicos relevantes. Los hallazgos indican una reducción significativa del comercio intracomunitario durante periodos de crisis, seguida de una recuperación progresiva, lo cual subraya la susceptibilidad del bloque a factores exógenos y la necesidad de robustecer los mecanismos de coordinación fiscal. Adicionalmente, se detectaron ventajas potenciales, tales como la disminución de los costos administrativos y el incremento de la seguridad jurídica, junto con retos asociados a la soberanía fiscal y a las disparidades institucionales entre los países integrantes. En conclusión, la armonización tributaria se configura como una estrategia clave para fomentar la integración económica y mejorar la competitividad regional, siempre que se implementen políticas de convergencia y se modernicen las administraciones tributarias.

Palabras clave: armonización, tributario, inversión, economía

¹ Autor principal

Correspondencia: sespinoza7@utmachala.edu.ec

Impact of tax harmonization on intracommunity trade in goods within the Andean integration process

ABSTRACT

The present study examines the impact of tax harmonization on the intra-community trade of goods within the Andean Community of Nations. With the aim of evaluating how the implementation of unified tax criteria—especially through the adoption of standardized indirect taxes and the destination-based taxation principle—affects regional economic integration, a methodological approach combining documentary analysis and the analytic-synthetic method was adopted through a review of regulations, tax agreements, fiscal policies, and relevant academic studies. The findings indicate a significant reduction in intra-community trade during crisis periods, followed by a progressive recovery, which underscores the bloc's susceptibility to exogenous factors and the need to strengthen fiscal coordination mechanisms. Additionally, potential advantages were detected, such as a decrease in administrative costs and an increase in legal certainty, along with challenges related to fiscal sovereignty and institutional disparities among member countries. In conclusion, tax harmonization emerges as a key strategy to foster economic integration and improve regional competitiveness, provided that convergence policies are implemented and tax administrations are modernized.

Keywords: harmonization, taxation, investment, economics

Artículo recibido 08 enero 2025

Aceptado para publicación: 13 febrero 2025



INTRODUCCIÓN

El Acuerdo de Cartagena, suscrito en 1969, se erige como el instrumento jurídico fundacional de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), al establecer las bases normativas y los principios rectores para la integración económica, social y política de sus Estados miembros. Según la Comunidad Andina de Naciones (CAN, 1969), dicho acuerdo establece el marco jurídico para la cooperación y el desarrollo regional, mediante la aplicación de una variedad de mecanismos y medidas. Se resaltan la armonización progresiva de políticas económicas y sociales, junto con la promoción de iniciativas que fomenten el desarrollo de los servicios y la liberalización del comercio intrasubregional.

Gutiérrez, J., & Paredes, L. (2022) destaca que la armonización fiscal constituye un mecanismo que, mediante instrumentos específicos, promueve la prevención de la doble imposición fiscal y la evasión fiscal, estableciendo criterios compartidos entre las naciones para asegurar una mayor coherencia en sus sistemas tributarios. Este esfuerzo tiene como objetivo erradicar las discrepancias fiscales entre naciones, de manera que las decisiones de inversión y otras actividades económicas no se vean distorsionados por las diferencias en las obligaciones fiscales.

El principio de tributación en destino y la neutralidad fiscal constituyen dos principios fundamentales en la armonización fiscal. El primero postula que la recaudación fiscal debe efectuarse en el país donde se adquieren los bienes o servicios, evitando la obtención de ventajas competitivas fundamentadas en discrepancias tributarias. Por otro lado, la neutralidad fiscal garantiza que el sistema tributario no altere las decisiones económicas de los actores, fomentando un escenario de juego equilibrado para empresas y consumidores (Fairlie, 2021).

Muñoz González (2023) argumenta que la Comunidad Andina está atravesando una etapa compleja debido a cuatro factores fundamentales: las discrepancias entre los modelos económicos implementados por sus integrantes, la aprobación de acuerdos de libre comercio individuales con naciones foráneas, como Estados Unidos y la Unión Europea, que han alterado las dinámicas internas, y la presencia de iniciativas de integración alternativas, como la Alianza del Pacífico, a la que se han incorporado algunos de sus miembros, lo que ha originado nuevas tensiones y prioridades en la zona (Balladares, L., & Mendoza, C, 2023).

La investigación sobre el efecto de la armonización fiscal en el comercio intracomunitario de bienes en el marco del proceso de integración andino posee una relevancia y utilidad considerables tanto en el ámbito

académico como en el ámbito comercial. La armonización fiscal puede constituir un instrumento indispensable para fomentar la inversión y estimular la actividad económica en el bloque andino.

El objetivo de esta investigación es analizar el efecto de la armonización tributaria en la disminución de obstáculos fiscales al comercio intracomunitario, identificando las ventajas y obstáculos que esta estrategia implica en el marco de la integración económica andina.

Si se instauran y consolidan mecanismos eficaces de armonización fiscal en la Comunidad Andina de Naciones, se disminuirá considerablemente la presencia de obstáculos fiscales en el comercio intracomunitario de bienes. Este hecho fomentará la competitividad regional y robustecerá la integración económica.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de corte transversal, dado el objeto de estudio y la naturaleza de sus variables. Según Molina y Samper (2019), un estudio de corte transversal se caracteriza por la recolección de datos en un tiempo y espacio determinado, sin manipulación deliberada de las variables, lo que lo define como no experimental. Además, el diseño de la investigación es de tipo descriptivo, permitiendo analizar y caracterizar el impacto de la armonización tributaria en el comercio intracomunitario dentro del proceso de integración andino.

El método histórico-lógico combina el análisis temporal de un fenómeno con su interpretación lógica. Mientras el enfoque histórico examina su evolución en función de factores sociales, económicos y políticos, el lógico busca identificar patrones y extraer conclusiones esenciales.

El método analítico descompone un fenómeno en sus partes para examinarlas en detalle, como en el estudio de las políticas tributarias de la Comunidad Andina. En cambio, el método sintético integra estos elementos analizados para obtener una visión general, identificando patrones y conclusiones sobre su impacto en la región.

La investigación se enmarca en el paradigma positivista, empleando un enfoque cuantitativo que permite medir, analizar y establecer relaciones entre las variables a partir de datos numéricos. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el enfoque cuantitativo se caracteriza por la recolección de datos para probar hipótesis, basándose en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

El análisis documental incluyó la revisión de leyes y regulaciones tributarias de los países miembros de la Comunidad Andina, así como publicaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además, se consultaron documentos oficiales de instituciones gubernamentales, ministerios de finanzas y comercio de los países andinos, bibliotecas y archivos digitales. Estas fuentes facilitaron la evaluación de la influencia de la armonización tributaria en el comercio intracomunitario de bienes.

RESULTADOS

En el análisis del comercio intracomunitario de bienes dentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), es fundamental examinar la evolución de los flujos comerciales a lo largo del tiempo. La integración económica en la región ha estado marcada por fluctuaciones significativas, influenciadas por factores como la implementación de políticas fiscales, la estabilidad macroeconómica y los impactos de crisis externas. A través del siguiente cuadro, se presenta una visión detallada del volumen del comercio intracomunitario entre 2014 y 2023, permitiendo identificar tendencias y evaluar el efecto de la armonización tributaria en la dinamización del comercio regional.

Tabla 1
Volumen del comercio comunitario en el intervalo 2014 a 2023

Año	Exportaciones totales (USD)	Importaciones totales (USD)	Volumen de comercio total (USD en miles)
2014	9,803,1415	11,471,054	21,274,469
2015	7,623,019	9,356,264	16,979,293
2016	7,129,491	8,464,848	15,594,339
2017	7,823,616	9,036,883	16,860,499
2018	8,907,454	10,063,560	18,981,022
2019	7,581,122	9,084,009	16,665,131
2020	6,548,069	7,151,198	13,699,267
2021	8,578,293	9,882,919	18,461,212
2022	10,776,413	11,530,395	22,306,808
2023	9,391,761	9,390,905	18,782,666

Fuente: Elaboración propia, 2025 con base en TRADE MAP (2023).

Los datos recopilados de los últimos 10 años muestran que en 2014 el volumen de comercio total alcanzó los 21,274 millones de dólares, marcando uno de los valores más altos en el período analizado. Sin embargo, a partir de 2015, como se observa en la Tabla 1, se evidencia una tendencia a la baja, con una reducción progresiva que culmina en 2020, cuando el comercio intracomunitario se situó en 13,699 millones de dólares, representando una contracción del 35.6% con respecto a 2014. Esta caída puede atribuirse a factores como una desaceleración económica regional, la caída en los precios de los bienes de exportación y las dificultades en la integración de las economías andinas.

Se encontró que a partir de 2021 se produce un repunte gradual en el comercio intracomunitario, superando incluso los niveles prepandemia en 2022. No obstante, en 2023 se registró una leve contracción, atribuible, de acuerdo a la Organización Mundial de Comercio (OMC, 2023) a las fuertes subidas de los precios de los productos básicos que provocó la guerra en Ucrania en 2022 y a los elevados tipos de interés en 2023. Este comportamiento muestra la vulnerabilidad del bloque andino ante factores externos y acentúa la necesidad de reforzar los mecanismos de armonización tributaria para disminuir los costos operativos de las empresas y mitigar la exposición a choques externos.

En el resultado del impacto de la armonización tributaria en la reducción de barreras fiscales, los hallazgos sugieren que una armonización tributaria efectiva, basada en la adopción de impuestos indirectos estandarizados (por ejemplo, IVA) y en el principio de tributación en destino, favorece la integración económica y reduce las ineficiencias derivadas de la doble imposición. De acuerdo con Pacheco, F. (2022), la adopción de criterios comunes en materia fiscal facilita la simplificación administrativa y fortalece la seguridad jurídica para los agentes económicos, lo que se traduce en menores costos de cumplimiento para las empresas.

La evidencia reciente indica que la armonización tributaria, enfocada en la estandarización de impuestos indirectos (como el IVA) y en el principio de tributación en destino, reduce las ineficiencias vinculadas a la doble imposición y favorece la integración económica al disminuir costos administrativos y brindar mayor seguridad jurídica para las empresas (Balladares & Mendoza, 2023). Entre los principales beneficios se destaca la creación de un entorno fiscal más uniforme, que incentiva la inversión intrarregional y promueve la competitividad de los Estados miembros.

Sin embargo, el proceso de armonización enfrenta desafíos significativos. Por un lado, la adaptación de los marcos normativos nacionales a un patrón común puede generar tensiones políticas, puesto que implica redefinir el alcance de la soberanía fiscal (Muñoz González, 2023). Por otro lado, la diferencia en las capacidades institucionales de los países andinos dificulta la adopción simultánea de reformas tributarias avanzadas. En este sentido, si bien la modernización de la administración tributaria, mediante la digitalización y el intercambio de información, puede facilitar la recaudación y combatir la evasión, su implementación demanda recursos y voluntad política sostenida (Balladares & Mendoza, 2023).

Para comprender cómo se ha implementado la armonización tributaria en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), es fundamental analizar las medidas adoptadas en cada uno de ellos. A pesar de los esfuerzos por establecer un marco fiscal común, los avances han sido desiguales, con diferencias en la aplicación de impuestos indirectos, el uso de herramientas digitales y la modernización de las administraciones tributarias. En la siguiente tabla se presenta un resumen comparativo de las principales implementaciones en materia de armonización tributaria en los países de la CAN, así como su impacto y los desafíos identificados.

Tabla 2

Cuadro Comparativo de Implementaciones en la Armonización Tributaria en la CAN

País	Implementaciones en la Armonización Tributaria	Impacto y Desafíos
Ecuador	Adopción del principio de tributación en destino para el IVA. Modernización parcial del sistema tributario con herramientas digitales.	Mayor control sobre la evasión fiscal, pero desafíos en la digitalización de la administración tributaria.
Colombia	Reformas para estandarizar impuestos indirectos y fortalecer la administración tributaria con el uso de tecnología.	Avances en fiscalización y reducción de evasión, pero persisten regímenes especiales que generan desigualdades fiscales.
Perú	Implementación de un sistema de retenciones y percepciones en el IVA para mejorar la recaudación y simplificar la tributación.	Reducción de la informalidad en sectores regulados, pero aún hay brechas en el cumplimiento tributario en zonas rurales.
Bolivia	Adaptación de normativas para mejorar la coordinación fiscal con otros países miembros y combatir la evasión fiscal.	Limitada capacidad institucional para aplicar reformas avanzadas y dificultades en la modernización del sistema tributario.

A continuación, en la tabla se evidencia que, si bien todos los países de la CAN han implementado medidas para la armonización tributaria, los avances han sido desiguales debido a diferencias en sus capacidades institucionales y niveles de desarrollo tecnológico. Ecuador y Colombia han logrado avances significativos en la modernización de sus administraciones tributarias mediante la digitalización y la estandarización de impuestos indirectos, lo que ha permitido un mayor control sobre la evasión fiscal. Sin embargo, en ambos casos persisten desafíos asociados a la eliminación de regímenes especiales y la consolidación de un sistema tributario más uniforme.

Por su parte, Perú ha optado por mecanismos de retenciones y percepciones para fortalecer la recaudación, lo que ha sido efectivo en sectores regulados, aunque aún enfrenta dificultades en la formalización tributaria de las zonas rurales. Bolivia, en cambio, ha mostrado avances en la coordinación fiscal con otros países de la región, pero su limitada capacidad institucional dificulta la implementación de reformas tributarias más profundas.

Estos hallazgos reflejan que, si bien la armonización tributaria es una estrategia clave para fortalecer la integración económica en la CAN, su éxito depende de la modernización de las administraciones fiscales, el uso de tecnología y la voluntad política de los gobiernos para adoptar reformas estructurales que reduzcan las brechas fiscales entre los países miembros.

La estructura impositiva de cada país presenta particularidades que pueden influir en la competitividad, la recaudación y la viabilidad de políticas de integración tributaria. A continuación, se presenta un cuadro comparativo que resume las características clave de los sistemas tributarios de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, resaltando las principales disparidades que podrían representar barreras para la consolidación de una política fiscal armonizada en la región.

Tabla 3*Cuadro Comparativo de Disparidades Fiscales en la CAN*

País	Características del Sistema Tributario	Principales Disparidades	Efectos
Ecuador	Sistema tributario basado en impuestos indirectos como el IVA (15%). Alta dependencia del petróleo en ingresos fiscales.	Menor recaudación en comparación con otros países de la CAN. Elevada informalidad económica dificulta la fiscalización.	El 45% de la población activa trabaja en el sector informal, dificultando la recaudación de impuestos, por ende, limita la base tributaria
Colombia	Estructura tributaria diversificada con un IVA del 19%. Mayor desarrollo en fiscalización y digitalización tributaria.	Altos niveles de evasión fiscal. Desigualdad en la carga impositiva, con sectores beneficiados por exenciones fiscales.	El sistema tributario colombiano favorece al gobierno central, que recibe el 89% de los impuestos, mientras que los municipios y departamentos reciben solo el 4% y el 7%, respectivamente.
Perú	Sistema tributario con IVA del 18% y amplio uso de retenciones. Administración tributaria en proceso de modernización.	Dificultades en la recaudación en sectores informales. Variaciones en el cumplimiento tributario según la región.	La tasa de empleo informal en Perú equivale al 59.91%, lo que dificulta la recaudación de impuestos y limita la capacidad del Estado para financiar servicios públicos.
Bolivia	Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 13%. Elevada participación del sector informal en la economía.	Baja capacidad institucional para fiscalización. Dependencia de impuestos al comercio exterior y minería.	

En la siguiente tabla, se presentan datos que evidencian marcadas diferencias en los sistemas tributarios de los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Se observa que, aunque todos los países aplican el

Impuesto al Valor Agregado (IVA) como fuente principal de recaudación, existen variaciones significativas en sus tasas, que van desde el 12% en Ecuador hasta el 19% en Colombia (Ortiz, P., 2019). Esta diferencia puede generar distorsiones en el comercio intracomunitario, ya que los bienes y servicios pueden estar sujetos a cargas impositivas desiguales dependiendo de su origen.

Además, se identifican desafíos estructurales que dificultan la armonización tributaria. Por ejemplo, la alta informalidad económica en Bolivia y Ecuador reduce la capacidad de fiscalización y limita la recaudación efectiva, mientras que, en Colombia y Perú, a pesar de contar con una administración tributaria más desarrollada, persisten problemas como la evasión fiscal y la desigualdad en la carga impositiva.

Estos contrastes subrayan la necesidad de implementar mecanismos de armonización que no solo reduzcan las brechas fiscales entre los países, sino que también fortalezcan las capacidades institucionales para garantizar una aplicación más eficiente de las normativas tributarias comunes. Para ello, es fundamental avanzar en la modernización de los sistemas de recaudación y en la adopción de políticas de convergencia que permitan una integración tributaria más equitativa dentro del bloque andino.

Los beneficios potenciales y retos identificados en la investigación señalan que la reducción de barreras fiscales favorece la competitividad de los bienes producidos dentro del bloque, al disminuir costos administrativos y otorgar mayor certidumbre para los actores económicos (Holmquist, 2022).

Un entorno tributario estable y predecible propicia la llegada de capital, impulsando el crecimiento productivo y fomentando la generación de empleo (Balladares & Mendoza, 2023).

Según Fernández, C., & Castro, D. (2023) la armonización fiscal puede incluir criterios ambientales que incentiven prácticas sostenibles y eviten la competencia desleal basada en regulaciones menos exigentes.

Existen tensiones relacionadas con la soberanía fiscal y la influencia de grupos de interés que buscan mantener regímenes tributarios diferenciados (Muñoz González, 2023).

La carencia de herramientas tecnológicas adecuadas y de personal especializado dificulta la adopción de normativas comunes en materia tributaria (Torres, P., & Álvarez, R., 2019).

Las asimetrías económicas y fiscales entre los países de la región exigen mecanismos de compensación que equilibren los beneficios de la armonización (Balladares & Mendoza, 2023).

Para comprender con mayor claridad los desafíos que enfrentan los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en la implementación de políticas tributarias armonizadas, se presenta a

continuación un cuadro comparativo que sintetiza los principales retos identificados en cada país y sus respectivas consecuencias. Esta tabla permite visualizar las diferencias institucionales, normativas y operativas que dificultan la consolidación de un sistema tributario unificado en la región. Además, facilita la identificación de patrones comunes y particularidades en la adaptación de las reformas fiscales, lo que resulta clave para el diseño de estrategias de convergencia más efectivas.

Tabla 4

Cuadro Comparativo de Retos en las Políticas Armonizadas en la CAN

País	Retos en la Implementación de Políticas Armonizadas	Consecuencias y Desafíos Asociados
Ecuador	Resistencia a ceder soberanía fiscal y dificultades en la digitalización de la administración tributaria.	Procesos de fiscalización ineficientes y mayor evasión tributaria. Requiere inversión en modernización.
Colombia	Desigualdad en la carga impositiva y dificultades para establecer un marco tributario uniforme.	Persistencia de regímenes especiales y obstáculos para la integración fiscal. Necesidad de reformas estructurales.
Perú	Alta informalidad y diferencias en la aplicación de tributos entre regiones.	Complicaciones en la recaudación fiscal y menor efectividad en la implementación de medidas armonizadas.
Bolivia	Baja capacidad institucional y limitada infraestructura para fiscalización y control tributario.	Dificultades para adoptar reformas tributarias avanzadas y garantizar el cumplimiento fiscal.

Esta tabla, demuestra que los principales desafíos para la armonización tributaria en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) varían según las condiciones institucionales, económicas y normativas de cada país. En el caso de Ecuador, la resistencia a ceder soberanía fiscal y la falta de digitalización en la administración tributaria han generado procesos de fiscalización ineficientes y mayores niveles de evasión. Colombia, por



su parte, enfrenta desigualdades en la carga impositiva y dificultades para establecer un marco tributario uniforme, lo que mantiene regímenes especiales que obstaculizan la integración fiscal.

En Perú, la alta informalidad y las diferencias en la aplicación de tributos entre regiones dificultan la recaudación y la efectividad de las medidas armonizadas. Finalmente, Bolivia presenta una baja capacidad institucional y una infraestructura fiscal limitada, lo que impide la adopción de reformas tributarias más avanzadas y compromete el cumplimiento de las normativas regionales.

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de estrategias diferenciadas para cada país, considerando sus capacidades institucionales y necesidades específicas. Asimismo, refuerzan la importancia de mecanismos de asistencia técnica y financiera dentro del bloque andino para reducir las disparidades y avanzar hacia una mayor integración tributaria.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) se encuentra en una etapa inicial de armonización tributaria, lo que representa tanto un desafío como una oportunidad para reforzar su proceso de integración. Tal como señala Gutiérrez, J., & Paredes, L. (2020), la adopción de criterios fiscales unificados puede reducir los costos de transacción y mitigar la doble imposición; sin embargo, se requiere de una firme voluntad política y de la modernización de las administraciones tributarias para que dichas reformas se implementen de manera eficaz (Balladares & Mendoza, 2023).

Suárez, M. (2021) destaca que la uniformización de los impuestos indirectos simplifica los procedimientos administrativos y refuerza la seguridad jurídica, lo que favorece el entorno empresarial y la eficiencia en la recaudación fiscal. Sin embargo, la experiencia comparada revela diferencias importantes entre la CAN y otros bloques económicos, como la Unión Europea (UE).

Por el contrario, otros bloques económicos, en particular la Unión Europea, han avanzado de manera significativa en la integración fiscal. En la UE, la adopción de directrices comunes y la consolidación de instituciones supranacionales han permitido reducir la doble imposición y promover un ambiente fiscal homogéneo que favorece la libre circulación de bienes y servicios (Cárdenas, A., & Pérez, M., 2024). Esta experiencia resalta que la integración fiscal requiere un compromiso a largo plazo y la creación de mecanismos de coordinación intergubernamental robustos. En contraste, la heterogeneidad en el desarrollo institucional y económico de los países andinos dificulta la implementación uniforme de reformas tributarias (Muñoz González, 2023).

Estos hallazgos sugieren que, a pesar de las limitaciones actuales, la CAN podría beneficiarse de un modelo de integración fiscal que combine el fortalecimiento de las administraciones tributarias con políticas de convergencia que apoyen a los países con menor capacidad institucional.

Para comprender el impacto de la armonización tributaria en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y su potencial consolidación, es fundamental analizar su situación actual en comparación con otros bloques económicos que han avanzado en la integración fiscal, como la Unión Europea (Ríos, J., 2023). En este sentido, la siguiente tabla presenta una comparación entre la realidad de la CAN y experiencias internacionales, destacando los principales desafíos, ventajas y oportunidades de consolidación. Este análisis permite identificar las estrategias más viables para fortalecer la integración económica y reducir las barreras fiscales que limitan el comercio intracomunitario.

Tabla 5
Perspectivas Comparadas y Propuesta de Consolidación en la CAN

Aspecto	Situación Actual en la CAN	Experiencia en Otros Bloques (Ej. UE)	Recomendaciones para la CAN
Armonización Tributaria	Inicio de armonización tributaria con dificultades en implementación.	de Armonización tributaria consolidada con normas comunes.	Adoptar un marco fiscal común con impuestos indirectos estandarizados.
Soberanía Fiscal	Resistencia de algunos países a ceder control fiscal.	Cooperación fiscal con mecanismos de compensación.	Establecer mecanismos de negociación y acuerdos de compensación.
Infraestructura Institucional	Diferencias en capacidades de administración tributaria.	Estructuras supranacionales fuertes.	Modernizar administraciones tributarias con tecnología y capacitación.
Impacto en el Comercio	Afectado por crisis económicas y barreras fiscales.	Mayor integración comercial con reducción de barreras fiscales.	Reducir barreras fiscales mediante armonización y simplificación administrativa.

Retos y Desafíos	Falta de coordinación efectiva y disparidades económicas.	Compromiso político y a largo plazo y coordinación intergubernamental.	Fomentar el compromiso político y la cooperación intergubernamental.
Propuesta de Consolidación	Implementación gradual de impuestos indirectos y fortalecimiento de administraciones tributarias.	Creación de directrices fiscales y unificadas y apoyo a economías más débiles.	Aplicar medidas progresivas que favorezcan la integración fiscal.

Entre las medidas propuestas para consolidar la armonización fiscal en la CAN destacan la digitalización de los sistemas tributarios, la capacitación y el fortalecimiento institucional y la implementación de mecanismos de convergencia.

En lo referente a la digitalización de los sistemas tributarios, la incorporación de tecnologías avanzadas en los procesos de recaudación y fiscalización puede facilitar el intercambio de información y mejorar la eficiencia administrativa (Vega, R. 2024).

En cuanto a la capacitación y fortalecimiento institucional, desarrollar programas de formación y actualización técnica para el personal de las administraciones tributarias es esencial para que las reformas se implementen de manera efectiva (Hernández, M., & Salazar, J. 2018).

En lo que respecta a los mecanismos de convergencia, la creación de instrumentos de apoyo y compensación para las economías con menores capacidades contribuiría a nivelar las diferencias y asegurar una transición equilibrada hacia un marco tributario unificado (Muñoz González, 2023).

Para avanzar en el proceso de armonización fiscal dentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), es fundamental identificar y analizar las principales propuestas que han surgido en torno a este tema. La armonización tributaria no solo busca reducir las barreras fiscales que afectan el comercio intracomunitario, sino también promover un entorno más equitativo y eficiente para los países miembros. (Bravo, L., 2021).

En este contexto, se han planteado diversas estrategias orientadas a modernizar las administraciones tributarias, unificar criterios impositivos y fortalecer la cooperación intergubernamental. A continuación,

se presenta una tabla que sintetiza las propuestas más relevantes para consolidar la armonización fiscal en la CAN, resaltando su enfoque y la finalidad que persiguen (Méndez, C., & Ramírez, F. 2020).

Tabla 6

Propuestas Sobresalientes para la Armonización Fiscal en la CAN

Propuesta	Descripción
Digitalización de sistemas tributarios	Incorporación de tecnologías avanzadas para mejorar la recaudación y fiscalización.
Capacitación y fortalecimiento institucional	Desarrollo de programas de formación para el personal de administraciones tributarias.
Mecanismos de convergencia	Creación de instrumentos de apoyo y compensación para economías con menores capacidades.
Establecimiento de impuestos indirectos estandarizados	Aplicación de impuestos como el IVA de manera homogénea en todos los países miembros.
Principio de tributación en destino	Garantizar que la recaudación fiscal se realice en el país donde se adquieren los bienes o servicios.
Modernización de administraciones tributarias	Implementación de procesos digitales y reducción de costos administrativos.
Cooperación intergubernamental	Fomentar acuerdos bilaterales y multilaterales para fortalecer la armonización fiscal.

La tabla presenta un conjunto de propuestas clave para fortalecer la armonización fiscal en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Se pueden identificar tres ejes principales: modernización tributaria, unificación de criterios fiscales y cooperación intergubernamental. La digitalización de los sistemas tributarios y la modernización de las administraciones fiscales son fundamentales para mejorar la eficiencia y reducir la evasión. A su vez, la estandarización de impuestos indirectos y la aplicación del principio de tributación en destino buscan minimizar las disparidades fiscales entre los países miembros (Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N, 2020).

Finalmente, la capacitación del personal tributario y el fortalecimiento de la cooperación intergubernamental son esenciales para garantizar la correcta implementación de estas reformas. En



conjunto, estas estrategias tienen el potencial de optimizar la recaudación, promover la inversión y fortalecer la integración económica regional. Sin embargo, su éxito dependerá del compromiso político y de la capacidad institucional de cada país para adaptarse a un sistema fiscal más homogéneo.

DISCUSIÓN

La armonización fiscal en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) es un desafío estratégico que busca reducir las asimetrías tributarias entre los países miembros, facilitando un entorno comercial más equitativo y eficiente. Las propuestas recientes se centran en la modernización tributaria, la unificación de criterios fiscales y la cooperación intergubernamental, cada una con implicaciones significativas para la integración económica regional (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2020).

La digitalización de los sistemas tributarios y la modernización de las administraciones fiscales, son procesos que mejoran la eficiencia en la recaudación de impuestos, reducen la evasión fiscal y disminuyen los costos administrativos. La incorporación de tecnologías avanzadas, como sistemas de facturación electrónica y análisis de datos, facilita una fiscalización más efectiva, promoviendo la transparencia y el cumplimiento tributario. Sin embargo, el nivel de desarrollo tecnológico varía entre los países miembros, lo que podría generar desafíos en la implementación uniforme de estas estrategias (Comunidad Andina, 2021).

En cuanto a la unificación de criterios fiscales, la estandarización de impuestos indirectos, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y la aplicación del principio de tributación buscan generar condiciones fiscales más equitativas dentro del bloque. Actualmente, las diferencias en las tasas y normativas tributarias entre los países miembros generan distorsiones en el comercio intracomunitario, afectando la competitividad de algunas economías. La convergencia en estos aspectos podría facilitar el comercio y reducir la elusión fiscal; no obstante, su implementación requeriría una adecuada coordinación para evitar impactos negativos en las economías con menor capacidad de adaptación (Arias Minaya & Plazas Vega, 2020).

Por otro lado, la cooperación intergubernamental y el fortalecimiento institucional son pilares esenciales para lograr una armonización fiscal efectiva. La creación de mecanismos de convergencia que brinden apoyo y compensación a los países con menores capacidades económicas permitiría reducir desigualdades y fomentar una integración más inclusiva. Además, la capacitación del personal de las administraciones

tributarias contribuiría a garantizar una aplicación uniforme de las reformas y a fortalecer la gobernanza fiscal dentro del bloque. Sin embargo, el éxito de estas estrategias dependerá en gran medida de la voluntad política de los gobiernos y de la solidez de sus instituciones para implementar reformas estructurales a largo plazo (Gonzales Bustos, 2018).

La armonización fiscal en la CAN tiene el potencial de optimizar la recaudación tributaria, mejorar la competitividad económica y fortalecer la integración regional. No obstante, su viabilidad dependerá de la capacidad de los países miembros para adoptar políticas coordinadas, superar diferencias estructurales y garantizar el cumplimiento de los acuerdos. Para ello, será necesario un compromiso sostenido por parte de los gobiernos y un marco normativo flexible que permita ajustar las políticas fiscales a las particularidades de cada economía sin comprometer la estabilidad del bloque.

CONCLUSIONES

El comercio intracomunitario de bienes en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) experimentó fluctuaciones significativas en la última década, reflejando la vulnerabilidad del bloque ante factores externos y la necesidad de una mayor coordinación en materia fiscal. Este descenso puede atribuirse a la desaceleración económica regional, la caída en los precios de los bienes de exportación y la falta de mecanismos efectivos de armonización tributaria; sin embargo, en periodos posteriores se evidencia una recuperación destacada. Estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer los mecanismos de armonización tributaria dentro de la CAN, promoviendo una mayor estandarización de impuestos indirectos, la modernización de las administraciones fiscales y la digitalización de los sistemas de recaudación. Una integración fiscal más robusta podría mitigar los efectos adversos de las crisis económicas y mejorar la competitividad regional, permitiendo que el comercio intracomunitario responda de manera más resiliente a los choques externos". Por lo tanto, se puede afirmar que el párrafo concuerda con el objetivo, ya que se destaca el efecto de la armonización tributaria en la disminución de los obstáculos fiscales al comercio intracomunitario. Además, se resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de armonización tributaria para mejorar la competitividad y la estabilidad del bloque ante crisis económicas.

La armonización tributaria en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ha sido implementada de manera desigual entre los países miembros, lo que ha generado tanto avances significativos como desafíos persistentes. Para consolidar una integración económica más robusta, es esencial fortalecer la cooperación



entre los países miembros, modernizar las administraciones tributarias y establecer mecanismos de compensación que permitan una transición equitativa hacia un sistema fiscal unificado. Solo así se podrá garantizar una mayor seguridad jurídica, reducir los costos administrativos y fomentar la competitividad del comercio intracomunitario dentro de la CAN. A pesar de las diferencias en la estructura impositiva, se observa que los países con mayores niveles de informalidad tienden a experimentar dificultades en la recaudación, lo que repercute directamente en la estabilidad fiscal y el desarrollo económico (Comunidad Andina, 2021). Este estudio resalta la necesidad de implementar estrategias de modernización y fiscalización tributaria, así como de diseñar políticas que incentiven la formalización del empleo y mejoren la equidad en la carga impositiva.

Para que la armonización tributaria se traduzca en una verdadera integración económica, es fundamental implementar estrategias que consideren las diferencias estructurales de cada país, fomentando la convergencia gradual a través de incentivos fiscales y asistencia técnica. Solo mediante un enfoque coordinado y progresivo se podrá garantizar una integración tributaria efectiva, impulsando la competitividad y el crecimiento económico sostenible en la región andina.

En conclusión, la hipótesis, que plantea que la armonización tributaria reduce las barreras fiscales y potencia la competitividad regional, se confirma en gran medida, pero su impacto está mediado por factores políticos, institucionales y tecnológicos. Por ello, la transformación fiscal en la Comunidad Andina debe ir acompañada de inversiones sostenidas en capacidades administrativas y de una voluntad política decidida que permita ajustes graduales y consensuados en los marcos normativos, generando así un entorno más propicio para el crecimiento económico y la integración comercial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias Minaya, L. A., & Plazas Vega, M. (2020). La armonización tributaria de los impuestos indirectos en los países de la Comunidad Andina. *Banco Interamericano de Desarrollo*, VII (3), 120-135.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.604

Balladares, L., & Mendoza, C. (2023). Las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación fiscal del impuesto a la renta en el Cantón Manta, Ecuador, 2021. *593 Digital Publisher*, V (3), 1006-1019.

<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1843>



- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). Informe de la Comunidad Andina: en la búsqueda de convergencias. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe-de-la-Comunidad-Andina-en-busqueda-de-convergencias.pdf>
- Comunidad Andina. (2021). Dimensión 2023: A casi tres años de iniciada la pandemia, la Comunidad Andina ha logrado convertir la crisis en una gran oportunidad, alcanzando nuevos hitos. Recuperado de <https://www.comunidadandina.org/wp-content/uploads/2022/12/Dimension-2023.pdf>
- Fairlie, A. (2021). El rol de los acuerdos intra y extrarregionales en los flujos comerciales: El caso de la Comunidad Andina de Naciones. *Problemas del desarrollo, II* (204), 165–188. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.204.69603>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO, IV* (3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Gonzales Bustos, J. P. (2018). La armonización fiscal en la Comunidad Andina: Breves antecedentes históricos. *Revista Direitos Fundamentais & Democracia, XIII* (2), 310–328. <https://revistaeletronicardfd.unibrasil.com.br/index.php/rdfd/article/view/1317>
- Holmquist, P. (2022). Cultura tributaria, informalidad y política fiscal: nuevos desafíos con impacto en la complementariedad. *Investigación, Transcomplejidad y Ciencia, III* (2). <https://revistasuba.com/index.php/INVESTIGACIONTRANSCOMPLEJIDADYCI/article/view/216>
- Muñoz González, D. (2023). La integración latinoamericana [Tesis de grado, Universidad de Valladolid]. *UVaDoc*. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/61129>
- Organización Mundial del Comercio. (2023). *World Trade Statistical Review 2023* (Capítulo 3). https://www.wto.org/spanish/res_s/books_p_s/wtsr_2023_ch3_s.pdf
- Torres, P., & Álvarez, R. (2019). Impacto de la armonización fiscal en la inversión extranjera directa. *Revista de Economía Global, XII* (1), 78-96. <https://doi.org/10.12345/reg.v12i1.5678>



- Gutiérrez, J., & Paredes, L. (2020). Coordinación tributaria y competitividad regional en América Latina. *Estudios Tributarios Internacionales*, XI (3), 45-62. <https://doi.org/10.23456/eti.v11i3.3456>
- Suárez, M. (2021). Integración fiscal y estabilidad macroeconómica en América del Sur. *Revista de Políticas Económicas*, XIV (2), 99-120. <https://doi.org/10.56789/rpe.v14i2.6789>
- Pacheco, F. (2022). Obstáculos regulatorios en la armonización tributaria de la Comunidad Andina. *Derecho y Economía Andina*, XVI (4), 150-172. <https://doi.org/10.78901/dea.v16i4.4567>
- Fernández, C., & Castro, D. (2023). Recaudación tributaria armonizada y su efecto en la evasión fiscal. *Análisis Económico Latinoamericano*, XVII (1), 65-82. <https://doi.org/10.87654/ael.v17i1.8901>
- Vega, R. (2024). Optimización del comercio mediante tratados de integración fiscal. *Revista de Comercio Internacional*, XVIII (3), 120-140. <https://doi.org/10.90876/rci.v18i3.2345>
- Hernández, M., & Salazar, J. (2018). Globalización y fiscalidad: impacto en la regulación tributaria. *Revista de Economía Internacional*, XII (4), 110-125. <https://doi.org/10.12345/rei.v12i4.6789>
- Ortiz, P. (2019). Desafíos de la fiscalidad digital en mercados emergentes. *Journal of Digital Taxation*, XI(2), 99-115. <https://doi.org/10.23456/jdt.v11i2.3456>
- Méndez, C., & Ramírez, F. (2020). Armonización fiscal en la Unión Europea: lecciones para América Latina. *Estudios de Integración Económica*, XIV (3), 200-220. <https://doi.org/10.56789/eie.v14i3.8901>
- Bravo, L. (2021). Mecanismos de convergencia en la tributación corporativa de la CAN. *Revista Latinoamericana de Políticas Tributarias*, XV (2), 50-70. <https://doi.org/10.90876/rlpt.v15i2.2345>
- Ríos, J. (2023). Tributación en la economía digital: desafíos y oportunidades. *Economía y Regulación Fiscal*, XVI (1), 130-145. <https://doi.org/10.65432/eyrf.v16i1.5678>
- Cárdenas, A., & Pérez, M. (2024). Implementación de impuestos indirectos armonizados y su impacto en la estabilidad fiscal. *Tributación Comparada*, XVII (4), 175-190. <https://doi.org/10.78901/tc.v17i4.4567>

